

285437 *dh*



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 353
QUILLÓN, viernes 6 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-341, 0-340
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-348,20-349

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA CHILE SA

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:236.392

Y SON:DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO DEL CESFAM QUILLÓN, (UNIDAD DE URGENCIA Y DIRECCION) .
PERIODO 27/02/2018 HASTA 26/03/2018, SEGUN FACTURAS NROS.: 41354668 Y 41354666. SE
ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	Telefonía Fija	124.372		90635000-9 F-41354666	
2152205005	Telefonía Fija	112.020		90635000-9 F-41354668	
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		236.392	90635000-9	C-1175

TOTALES : 236.392 236.392



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO



RECIBI CONFORME

